



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES.

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 45° aniversario del Equipo Teatral
de Chacabuco, celebrado el pasado 6 de abril del corriente.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs./As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo la declaración de interés legislativo provincial de los 45 años del Equipo Teatral Chacabuco se fundamenta en el invaluable aporte cultural, artístico y comunitario que esta agrupación ha brindado a lo largo de cuatro décadas en la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires.

Desde su fundación el 6 de abril de 1979, por iniciativa de Mirta Nanni Spataro y su esposo, Rubén Pascuchi, el Equipo Teatral Chacabuco se ha destacado por su compromiso con el arte escénico y su vocación por acercar el teatro a toda la comunidad. Desde sus inicios, su objetivo principal ha sido brindar espectáculos teatrales gratuitos, democratizando el acceso a la cultura y promoviendo el desarrollo cultural en la región.

La construcción de la sala teatral El Garage en 2010 marca un hito en la historia del equipo, convirtiéndose en un espacio emblemático donde han pasado más de 600 actores y actrices, y se han llevado adelante más de 145 obras de teatro producidas y puestas en escena por Mirta Nanni Spataro, quien además de directora, productora y gestora de este espacio teatral independiente, ha sido una incansable promotora del arte y la cultura en la comunidad.

Es importante destacar que el trabajo del Equipo Teatral Chacabuco trasciende el ámbito artístico, ya que también cumple un importante rol social y comunitario. A través de su compromiso con la inclusión y la diversidad, el equipo brinda oportunidades de participación a personas de todas las edades y condiciones, sin discriminación alguna. Especial énfasis se pone en la participación de adultos mayores, promoviendo así la integración intergeneracional y el enriquecimiento cultural de la comunidad.

La celebración de los 45 años del Equipo Teatral Chacabuco no solo es un reconocimiento a su trayectoria y aportes al ámbito cultural, sino también una oportunidad para resaltar su labor en la promoción de los valores de inclusión, participación ciudadana y desarrollo comunitario. Por tanto, declarar de interés legislativo provincial esta conmemoración es un gesto de reconocimiento y apoyo a



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

una institución que ha dejado una huella imborrable en la historia cultural de la provincia de Buenos Aires.

Es por los fundamentos expuestos, que solicito a Diputadas y Diputados de este Honorable Cuerpo Legislativo me acompañen en la presente iniciativa.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.